INFORME FINAL EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-001-2023
MARZO 8 2023

Dentro del término establecido en la invitación publica del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-001-2023** se procede a evaluar la oferta presentada en dicho proceso que tiene por objeto**: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL POLIFUNCIONAL DEL 13 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META".**

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE COP ($229.910.896,97). INCLUIDO IVA

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No. PROPUESTA	NOMBRE OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSORCIO MANTENIMIENTO POLIFUNCIONAL 13 DE MAYO 2023	$ 229.903.966,46

EVALUACIÓN PROPUESTA PRESENTADA CONSORCIO MANTENIMIENTO POLIFUNCIONAL 13 DE MAYO 2023

1. EVALUACION COMPONENTE ECONOMICO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES	NOMBRE OFERENTE	VALOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA
1	**CONSORCIO MANTENIMIENTO POLIFUNCIONAL 13 DE MAYO 2023**	**$ 229.903.966,46**

FACTOR A EVALUAR	CUMPLE
Oferta presentada en el formulario No.1	SI
Incluye la totalidad de los ítems en el presupuesto oficial	SI
Mantiene descripción de cada ítem, unidad de medida y cantidad	SI
El valor de la oferta económica no excede el presupuesto oficial	SI
Analiza y contempla dentro de la oferta el IVA.	SI

Nota: La oferta NO fue objeto de corrección aritmética

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES-EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
EXPERIENCIA Para la acreditación de la experiencia como requisito habilitante, el proponente deberá relacionar UN (01) CONTRATO celebrado con entidades públicas o privadas, que se encuentre recibido a satisfacción y liquidado e inscrito en el RUP, cuyo objeto corresponda a MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Así mismo, deberá cumplir con las siguientes clasificaciones UNSPSC:	X		X		El proponente allega Acta de Liquidación del contrato de obra pública No. 013-2017, Se verificó que el contrato presentado para acreditar experiencia, el cual cumple con los requerimientos solicitados por la entidad Se verificó que le contrato estuviese clasificado como mínimo a nivel de clase en la totalidad de códigos UNSPSC, cumpliendo con lo solicitado en el pliego

CONCLUSION VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS: La propuesta presentada por **CONSORCIO MANTENIMIENTO POLIFUNCIONAL 13 DE MAYO 2023 R/L: FABIO ANDRES MURCIA QUINTERO, CC. 80.093.728 de Bogotá D.C**, cumple con la totalidad de documentos y requisitos habilitantes de Condiciones Técnicas.

3. EVALUACION DE LA OFERTA

La Corporación Cultural de Villavicencio CORCUMVI, Únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la PONDERACIÓN, las propuestas habilitadas jurídica, financiera y

técnicamente, a las cuales les será otorgados el siguiente puntaje, una vez se efectúe la verificación de los anteriores criterios.

La Corporación, realizara ponderación del factor económico, apoyo a la industria nacional, factor diferencial emprendimiento o empresa de mujeres y Mipyme de acuerdo con los porcentajes indicados en la siguiente tabla:

FACTOR	CALIFICACIÓN (Puntos)
Factor económico	79,5
Apoyo a la Industria Nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Puntaje Máximo	**100**

.

1. CALIFICACIÓN ECONÓMICA: (Max. 79.5pts)

Para efectos de la calificación del precio de la oferta, se rechazarán todas aquellas ofertas cuyo valor sea superior al presupuesto oficial y las que sean menores al 95%. De igual manera el valor de cada uno de los ítems propuestos tampoco podrá exceder el 100% del valor unitario establecido en el presupuesto oficial ni ser menor del 95%, y sólo las que sean hábiles y resistan esa verificación pasarán a la calificación.

Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe final de evaluación.

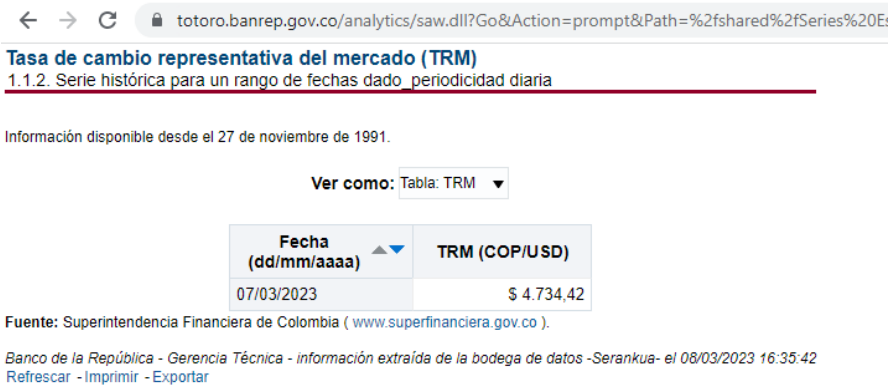
El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método

De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica la TRM, del dia 7 de marzo del corriente, seguiendo las condiciones de evaluacion establecidas en el pliego. Se anexa pantallazo de la TRM correspondiente:


totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Action=prompt&Path=%2fshared%2fSeries%20E

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
07/03/2023	$ 4.734,42

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 08/03/2023 16:35:42
Refrescar - Imprimir - Exportar

Una vez verificada la TRM, del día 7 de marzo de 2023, se detalla los últimos dos decimales de $4.734, 42, lo cual permite determinar que el método de evaluación a utilizar.

El oferente **CONSORCIO MANTENIMIENTO POLIFUNCIONAL 13 DE MAYO 2023**, presenta oferta económica por un valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS COP ($229.903.966,46)., INCLUIDO IVA

El resultado de la evaluación del factor económico resultante de la propuesta económica se encuentra comparado y verificado en todos los aspectos y del método descrito por el pliego se concluye que cumple y está en condiciones técnicas idóneas para ser ponderado.

POR LO TANTO SE OTORGARAN 79,5 PUNTOS POR PROPUESTA ECONOMICA

2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

El proponente **CONSORCIO MANTENIMIENTO POLIFUNCIONAL 13 DE MAYO 2023**, anexa los documentos de identificación de los consorciados, así como los certificados de cámara de comercio, que permite validar la información de promoción de servicios nacional con trato nacional.

POR LO TANTO SE OTORGARAN 20 PUNTOS POR EL CUMPLMIENTO DEL FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los demás criterios de ponderación, se logran validar con los certificados de cámara de comercio aportados y las certificaciones de los representantes legales.

RESUMEN DE LA EVALUACION:

El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes solicitados en el pliego definitivo del presente proceso.

Se relaciona tabla con requisitos ponderables con sus respectivos puntajes una vez realizada la calificación de la documentación exigida.

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Calificación Económica	79,5 Puntos	79,5
Apoyo a la Industria Nacional	20 Puntos	20
Factor Diferencial Emprendimiento O Empresa De Mujeres (Decreto1860 De 2021)	0.25 Puntos	0,25
Mipyme	0.25 Puntos	0,25
Puntaje Total	100 Puntos	100

ORIGINAL FIRMADO
ERIKSSON ANDRES RODRIGUEZ RIOBUENO
Evaluador